



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO DE
EVALUACION EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:15 horas del día 13 de octubre de dos mil catorce y con fundamento en los artículos 77 fracción XXVIII y XXIX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 15, 23, 24, 25 y 26 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, 31 al 35 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; 5 fracción XVI, 13 fracción VII, del Acuerdo No. 113 de fecha 12 de diciembre de 2012, por el que se crea el Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y se transforma en Organismo Público Descentralizado, 6 fracción III, del Reglamento Interior del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, ubicadas en la calle Pedro Ascencio No. 207, Colonia La Merced y Alameda, C.P. 50080, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, los CC. Lic. Héctor Morales Corrales.- Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, Dra. Josefina Garduño Valdés.- Directora de Análisis e Información Estadística, Lic. José Luis Albarrán Cruz.- Director de Evaluación y Vinculación Educativa, Ing. Efeego Gutiérrez Ocampo.- Responsable de la Unidad de Informática, Lic. Miguel Mejía Cruz, Delegado Administrativo, Ing. Sofía Ana López Siles, Asesora Técnica de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Lic. Margarita Guzmán Bernal Representante de la Secretaría de la Contraloría, a los CC. Ing. Antelmo Escamilla Fabila y Lic. José Alberto Miguel Pérez, Representantes del Sistema Estatal de Informática, con el objeto de efectuar la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México,

El Lic. Héctor Morales Corrales, en su carácter de Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, dio la bienvenida e informó a los asistentes que la reunión se convocó bajo el siguiente:



ORDEN DEL DIA

1. BIENVENIDA
2. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.
3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.
4. DESIGNACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS ALBARRÁN CRUZ, COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.
5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.
6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015.
7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. BIENVENIDA

El Lic. Héctor Morales Corrales, en su carácter de Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México dio la Bienvenida agradeciendo su puntual asistencia a la realización de la instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto, como se establecen los artículos 32, 33, 34, 35 y 37 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

2. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES

El Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México tendrá por objeto coordinar el proceso de Mejora Regulatoria en el organismo, estableciendo los mecanismos de participación necesarios a efecto de dar cumplimiento al Programa de Mejora Regulatoria, y estará integrado por:



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

Titular del Instituto y Presidente del Comité Interno.	Lic. Héctor Morales Corrales, Director General del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México
Secretario Técnico	Lic. José Luis Albarrán Cruz, Director de Evaluación y Vinculación Educativa del Instituto
Vocales	Dra. Josefina Garduño Valdés, Directora de Análisis e Información Estadística del Instituto Ing. Elfego Gutiérrez Ocampo, Jefe de la Unidad de Informática del Instituto Lic. Miguel Mejía Cruz, Delegado Administrativo del Instituto
Secretaria de la Contraloría	Lic. Margarita Guzmán Bernal
Invitados que acuerde el Titular	Profr. Bernardo Efraín Luna Neri, Responsable del Área de Estudios y Proyectos Especiales del Instituto C. Ángel Gustavo Torres Chávez, Responsable del Área Jurídica del Instituto C. Esther Lara Farfán, Responsable del Centro de Documentación del Instituto
Asesora Técnica	Ing. Sofía Ana López Siles

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Lic. Héctor Morales Corrales, Director General, menciona que con fundamento en los artículos 6 fracciones XIV y XV del Reglamento Interior del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México y las funciones del Director General que se establecen en el Manual General del Organismo, y con fundamento en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Lic. Héctor Morales Corrales, solicita rendir y tomar la protesta de ley, "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes que de una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente con los deberes de su encargo?", a lo cual contestaron "Si, Protesto", agregando el Lic. Héctor Morales Corrales, "Si no lo hicieren así, la Nación y el Estado se los demande"; recalcando el deber de ofrecer servicios con calidez, prontitud y eficacia, a fin de valorar las actuaciones de los integrantes del Comité Interno, apegados a la legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los Derechos Humanos.



Conforme al artículo 33 fracción VII del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios los invitados pasarán a formar parte del Comité Interno.

3. INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

En uso de la palabra, el Lic. Héctor Morales Corrales, Director General y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, mencionó que continuando con el tercer punto del orden del día, siendo las 12:23 horas del día 13 de octubre de 2014, se declara instalado el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México. Enhorabuena.

4. DESIGNACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS ALBARRÁN CRUZ, COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Lic. Héctor Morales Corrales, somete a consideración de los integrantes de este Comité, la propuesta de designación del Lic. José Luis Albarrán Cruz, Director de Evaluación y Vinculación Educativa, como Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, con las funciones que el cargo conlleva, por lo cual solicita a los presentes, en caso de existir algún comentario, favor de manifestarlo y de no ser así, se sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la designación.

Al no registrarse comentario alguno, los integrantes del Comité de Mejora Regulatoria del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, aprueban el siguiente:

Acuerto número IEEEM/001/2014: los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria aprueban por unanimidad de votos la designación del Lic. José Luis Albarrán Cruz, Director de Evaluación y Vinculación Educativa como Secretario Técnico del Comité.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Presidente del Comité, solicitó al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del orden del día.



5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En uso de la palabra el Lic. José Luis Albarrán Cruz, Director de Evaluación y Vinculación Educativa y Secretario Técnico de este Comité, comenta a los asistentes que continuando con el orden del día se somete a su consideración el proyecto de Lineamientos Generales para la operación y funcionamiento de dicho Comité, para la simplificación de trámites y servicios.

El Lic. Héctor Morales Corrales, comentó que toda vez que los mismos, se hicieron llegar con anterioridad a los integrantes del Comité solicitó, que en caso de existir algún comentario, favor de manifestarlo y de no ser así, se sirvan levantar la mano para su aprobación.

No registrándose ningún comentario, los integrantes del Comité aprobaron el siguiente:

Acuerdo número IEEEM/002-2014: los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, aprueban los Lineamientos Generales para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, instruyendo al Secretario de este Comité realice todos y cada uno de los trámites necesarios a efecto de realizar la publicación de dichos Lineamientos en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Presidente del Comité, instruye al Secretario del Comité, a continuar con el orden del día.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2015.

En uso de la palabra el Lic. José Luis Albarrán Cruz, Director de Evaluación y Vinculación Educativa y Secretario Técnico de este Comité, continuando con el orden del día somete a consideración el proyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, como instrumento para la planeación de acciones que ayuden de manera articulada, a la mejora y actualización del marco regulatorio de este Instituto, con base en los instrumentos y mecanismos previstos por la Ley y su Reglamento, y apegados a los procesos de calidad regulatoria y sistemas de mejora regulatoria que se hubiesen implementado.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

En uso de la palabra, el Lic. Héctor Morales Corrales, Presidente del Comité, y toda vez que se hizo llegar con anterioridad a los integrantes del Comité, dicho documento, pidió que en caso de existir algún comentario, se manifestara y de no ser así, se sirvan levantar la mano para su aprobación.

No registrándose ningún comentario, los integrantes del Comité aprobaron el siguiente:

Acuerdo número IEEEM/003-2014: los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, aprueban el Programa Anual de Mejora Regulatoria del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México 2015, instruyendo al Secretario Técnico de este Comité realice todos y cada uno de los trámites necesarios a efecto de que este Programa sea entregado en su totalidad a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para su análisis y opinión correspondiente; así como enviar los reportes de la base programática y mantener informado de ello a este Comité.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Presidente del Comité, instruye al Secretario Técnico, a continuar con el orden del día.

7. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. José Luis Albarrán Cruz, Director de Evaluación y Vinculación Educativa y Secretario Técnico de este Comité, somete a la aprobación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México el Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto para el año 2014-2015.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Presidente del Comité, solicitó que en caso de existir algún comentario, se sirvieran manifestarlo y de no ser así, levantarán la mano para su aprobación.

No registrándose ningún comentario, los integrantes del Comité aprobaron el siguiente:

Acuerdo número IEEEM/004-2014: Los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, aprueban el Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria de este Instituto para el año 2014-2015.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO DE
EVALUACIÓN EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

El Lic. Héctor Morales Corrales, Presidente del Comité, instruye al Secretario Técnico, a continuar con el orden del día.

El Lic. José Luis Albarrán Cruz, Director de Evaluación y Vinculación Educativa y Secretario Técnico de este Comité, preguntó a los asistentes, si existiera otro asunto a tratar dentro de los Asuntos Generales, sin que se tenga el registro adicional de alguno de ellos, en tal virtud y con objeto de continuar con la sesión, solicitó al Lic. Héctor Morales Corrales, Presidente del Comité, procediera a comentar el último punto del Orden del Día.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Lic. Héctor Morales Corrales, Presidente del Comité, agradece la asistencia y no habiendo más asuntos que tratar, en su carácter de Presidente del Comité da por concluida la presente sesión de instalación siendo las 12:30 del día 13 de octubre de 2014, firmando todos los presentes para la debida constancia.

PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO

LIC. HÉCTOR MORALES CORRALES

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. JOSÉ LUIS ALBARRÁN CRUZ

VOCAL

DRA. JOSEFINA GARDUÑO VALDÉS



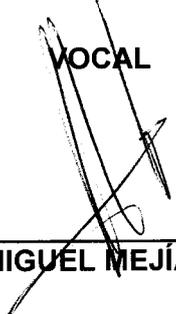
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

INSTITUTO DE
EVALUACION EDUCATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO

VOCAL


LIC. MIGUEL MEJÍA CRUZ

VOCAL


ING. ELFEGO GUTIÉRREZ OCAMPO

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA


C. LIC. MARGARITA GUZMÁN BERNAL

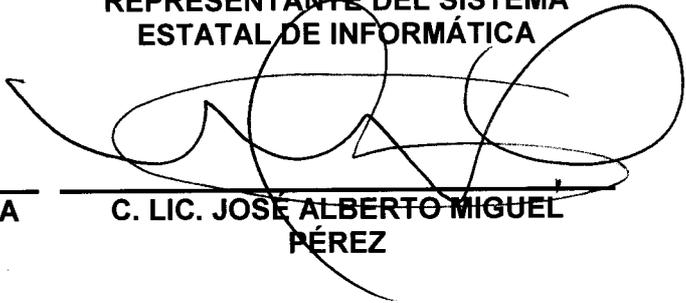
ASESORA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA


C. ING. SOFIA ANA LÓPEZ SILES

REPRESENTANTE DEL SISTEMA
ESTATAL DE INFORMÁTICA


C. ING. ANTELMO ESCAMILLA FABILA

REPRESENTANTE DEL SISTEMA
ESTATAL DE INFORMÁTICA


C. LIC. JOSÉ ALBERTO MIGUEL
PÉREZ

Esta hoja de firmas es parte integrante del Acta de instalación del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de Evaluación Educativa del Estado de México, celebrada el 13 de octubre de dos mil catorce.